

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
ZONA BANANERA

ESTADO 14						
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CLASE	PROCESO	
2018-00131	CREDITITULOS SA	JOSE ANTONIO OLIVARES CARRILLO Y OTRO	17/03/2021	EJECUTIVO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
2018-00004	SERGIO LUIS SILVA VILLAMIZAR	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00005	DEVANIS CABRERA POLO	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00006	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ PALMA	NESTOR DIAZ LEON Y OTRO	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00007	MISAEEL OROZCO YEPEZ	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00008	LUIS ENRIQUE VILLAMIZAR BERRIO	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00009	FREDY JOSE CHARRIS RADA	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00010	FERNANDO ALFONSO CHARRIS RADA	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00012	WILMAR ANTONIO RUIZ CASTILLA	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	
2018-00013	DIOMEDES DIONICIO RUIZ VILLAMIZAR	AGROPECUARIA MAVIL SA	17/03/2021	VERBAL	RECONOCER AL ABOGADO DIEGO BOLAÑO BUSTAMANTE COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE	

ESTE ESTADO SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, HOY 18 DE MARZO DE 2021 A PARTIR DE LAS 8:00 AM.

FDO ORIGINAL
YAJAIRA NAVAS IBARRA
SECRETARIA

Nota: El Despacho se abstiene de hacer pública providencia del proceso en mención de conformidad al Artículo 9 del Decreto 806 del 2020.